



CORTÉS Y ASOCIADOS AUDITORES SL

MALLORCA, 235, 2º, 2ª - 08008 BARCELONA
TELÉFONO 93 218 29 19* - FAX 93 218 26 66
E-MAIL: auditoria@cortesaudit.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

(Traducción del Informe de Auditoría original, referido a las cuentas anuales del ejercicio 2025, emitido en catalán el 27 de mayo de 2026. En caso de discrepancia, la versión en lengua catalana prevalece)

A los Socios de **ASSOCIACIÓ IRÍDIA, CENTRE PER LA DEFENSA DELS DRETS HUMANS**.

Opinió

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASSOCIACIÓ IRÍDIA, CENTRE PER LA DEFENSA DELS DRETS HUMANS**, que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ASSOCIACIÓ IRÍDIA, CENTRE PER LA DEFENSA DELS DRETS HUMANS** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado en esta fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en los mismos.

Fundamento de la opinió

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son de aplicación a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo que exige la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de forma que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

• Imputación de los ingresos de subvenciones para la financiación de proyectos

La Asociación recibe ayudas de varios entes, públicos y privados, para la ejecución de proyectos en el cumplimiento de su objeto social. Los ingresos de las financiaciones recibidas son imputados en la cuenta de resultados en función del gasto incurrido de cada proyecto, proyectos que en algunos casos son plurianuales. Hemos considerado este aspecto como un riesgo de auditoría dado que son importes significativos para la Asociación, tanto las financiaciones recibidas aplicadas en el ejercicio 2025, como las pendientes de aplicación en ejercicios futuros y que al cierre del ejercicio figuran en el epígrafe de *Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto* del balance de situación abreviado.

Hemos realizado procedimientos de auditoría para verificar el adecuado registro y valoración en libros de los diferentes proyectos, siendo principalmente:

- Hemos tenido conocimiento del conjunto de proyectos que la Asociación ha estado ejecutando en el ejercicio a partir de lo que hemos verificado el control interno establecido y las transacciones y saldos finales a registrar. Para poder determinarlos se ha verificado la correcta imputación de los gastos incurridos en el ejercicio, correlacionándolos con las correspondientes subvenciones.
- Hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos consistentes en la verificación de los documentos de resolución y acuerdos de concesión, análisis del cumplimiento de condiciones requeridas, incluyendo los gastos vinculados y las justificaciones existentes hasta la fecha.
- Hemos realizado procedimientos de confirmación externa a los otorgantes de las subvenciones recibidas.
- Hemos verificado saldos de apertura e histórico de subvenciones para verificar la adecuación de los importes existentes para ejecutar a cierre del ejercicio.
- Hemos comprobado que las revelaciones en la memoria cumplen con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Del conjunto de las pruebas realizadas no se han identificado incorrecciones materiales.





Responsabilidades de la Junta Directiva de la Entidad en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, a 27 de mayo de 2026.

CORTÉS Y ASOCIADOS AUDITORES, SL
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S0864)

*(Firmado el original emitido en catalán
a la fecha indicada)*

David Cepeda Álvarez
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 22440)



ESTADOS FINANCIEROS ABREVIADOS
a 31 de diciembre de 2025

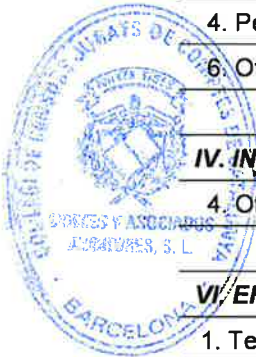


Irídía

Asociación Irídía Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2025
Asociación Irídia, Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

ACTIVO	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	50.373,28	53.445,20
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.734,02	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	24.446,16	28.168,27
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje	24.446,16	28.168,27
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	23.193,10	25.276,93
1. Instrumentos de patrimonio	18.832,83	20.677,66
7. Depósitos y finanzas const. a largo plazo	4.360,27	4.599,27
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		
D) ACTIVO CORRIENTE	684.311,05	438.103,04
IV. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	606.211,44	364.552,67
1. Usuarios y deudores por prestación de servicios	39.021,43	20.482,19
3. Otros deudores	523.363,01	306.108,38
4. Personal	10.240,55	0,10
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	33.586,45	37.962,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
4. Otros activos financieros		0,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	78.099,61	73.550,37
1. Tesorería	78.099,61	73.550,37
TOTAL ACTIVO	734.684,33	491.548,24



Aina Estarellas Roca
Presidenta

ESTARELLAS
ROCA, AINA
MARIA
LORDA
(AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por ESTARELLAS ROCA, AINA MARIA LORDA (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2026.07.09 19:43:27 +02'00'

Jordi de Senespleda Puigdefàbregas
Secretario

JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABREGAS (SW)
Firmado digitalmente por JORDI DE SENESPLEDA PUIGDEFABREGAS (SW) Fecha: 2026.07.16 17:47:35 +02'00'

PASIVO		
	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	500.064,07	402.092,84
A-1) FONDOS PROPIOS	6.854,37	-2.268,55
III. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.268,55	13.774,42
1. Remanente	-2.268,55	13.774,42
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9.122,92	-16.042,97
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	493.209,70	404.361,39
1. Subvenciones oficiales de capital	493.209,70	404.361,39
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00
C) PASIVO CORRIENTE	234.620,26	89.455,40
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	163.128,34	31.100,81
2. Deudas con entidades de crédito	163.128,34	31.100,81
V. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	71.491,92	58.293,06
1. Proveedores	10.266,62	5.464,07
2. Acreedores varios	26.096,70	14.433,10
4. Otras deudas con Administraciones Públicas	35.128,60	38.395,89
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	61,53
TOTAL PASIVO	734.684,33	491.548,24



Aina Estarellas Roca
Presidenta

Jordi de Senespleda Puigdefàbregas
Secretario

ESTARELLA
S ROCA,
AINA MARIA
LORDA
(AUTENTICA
CIÓN)

Firmado digitalmente por ESTARELLAS ROCA, AINA MARIA LORDA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.07.09 19:45:21 +02'00'

JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABR
EGAS (SW)

Firmado digitalmente por JORDI DE SENESPLEDA PUIGDEFABREGAS (SW)
Fecha: 2026.07.16 17:47:50 +02'00'

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO 2025
Asociación Irídia, Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

	(Deber) / Haber	
	2025	2024
1. Ingresos por las actividades	989.147,68	973.577,29
a) Ventas y Prestaciones de servicios	55.654,46	34.531,41
d) Subvenciones oficiales a las actividades	659.811,55	814.247,65
Subvenciones de instituciones públicas	475.297,58	516.667,13
Aportaciones de entidades sin ánimo de lucro	158.513,97	244.001,45
Donaciones destinadas a las actividades	26.000,00	53.579,07
e) Donaciones y otros ingresos por la actividad	273.681,67	124.798,23
Cuotas de miembros asociados	164.960,00	91.700,68
Donaciones a la entidad	108.721,67	33.097,55
2. Ayudas concedidas y otros gastos	-5.250,37	-1.897,95
7. Gastos de personal	-697.421,81	-715.217,79
a) Sueldos, salarios y asimilados	-532.508,90	-551.595,29
b) Seguridad social a cargo de la empresa	-164.912,91	-163.622,50
8. Otros gastos de explotación	-265.701,04	-264.508,03
A) Servicios exteriores	-265.701,04	-267.953,49
a3) Servicios de profesionales independientes	-145.984,18	-154.647,91
a4) Transportes	-25.076,45	-14.041,30
a5) Primas de seguros	-1.630,01	-1.595,14
a6) Servicios bancarios	-4.585,07	-2.714,66
a7) Publicidad propaganda y relaciones públicas	-29.784,39	-35.223,23
a8) Suministros	-37.995,91	-37.186,21
a9) Otros servicios	-20.645,03	-22.545,04
B) Tributos	0,00	3.445,46
D) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
9. Amortización de Inmovilizado	-4.644,01	-4.723,05
12. Otros resultados	-800,72	-1.873,28
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	15.329,73	-14.642,81
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-6.206,81	-1.400,16
II) RESULTADO FINANCIERO	9.122,92	-1.400,16
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.122,92	-16.042,97
19. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO	9.122,92	-16.042,97

Aina Estarellas Roca
Presidenta

ESTARELLAS
ROCA, AINA
MARIA
LORDA
(AUTENTICA
CIÓN)

Firmado
digitalmente por
ESTARELLAS
ROCA, AINA
MARIA LORDA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.07.09
19:45:47 +02'00'

Jordi de Senespleda Puigdefàbregas
Secretario

JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABRE
GAS (SW)

Firmado digitalmente
por JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABREGAS (SW)
Fecha: 2026.07.16
17:48:06 +02'00'



MEMORIA ABREVIADA 2025
Asociación Irídia, Centre per la Defensa de los Derechos Humanos

Contenido de la memoria:

1. Actividad de la entidad6

2. Bases de presentación de las cuentas anuales9

3. Aplicación de resultados10

4. Normas de registro y valoración10

5. Activo Inmovilizado, intangible e inversiones inmobiliarias14

6. Activos financieros15

7. Usuarios y Deudores por prestación de servicios17

8. Pasivos financieros17

9. Fondos propios18

10. Situación fiscal19

11. Ingresos y gastos19

12. Subvenciones, donaciones y legados20

13. Hechos posteriores al cierre22

14. Operaciones con partes vinculadas22

15. Otra información22

ANEXO 1 Resultados de ingresos y gastos27



1. Actividad de la entidad

La entidad Asociación Irídia, Centro para la Defensa de los Derechos Humanos, con sede social en la calle Riera de Escuder 38 Nave 1 bajos de Barcelona, se inscribió en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Barcelona el día 14 de diciembre de 2015, con número de CIF G66610882.

La entidad se rige por la Ley 4/2008, de 24 de abril, relativa al régimen jurídico de las fundaciones y las asociaciones que ejercen sus funciones mayoritariamente en Cataluña, por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña, por las modificaciones al Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro, por sus Estatutos y por los acuerdos de sus Organismos Sociales.

Los fines de la Asociación son:

- Contribuir a la protección de los Derechos Humanos en Cataluña y en el mundo promoviendo los cambios necesarios en la legislación, las políticas públicas y el ámbito judicial, el sistema penal y otros ordenamientos y normativas, con el fin de erradicar la tortura, los tratos inhumanos, crueles, degradantes y discriminatorios, así como cualquier vulneración de los Derechos civiles, sociales y políticos de las personas por parte de las autoridades.
- Promover la protección y defensa de los Derechos Humanos incidiendo particularmente en las violaciones de Derechos propios de la violencia institucional, las violencias de género, el racismo, las discriminaciones por origen, sexo, raza, edad y otros ámbitos, desde una perspectiva interdisciplinar, que incluye la perspectiva de Derechos, la perspectiva de género y feminista, la perspectiva psicosocial e integradora, que ponen en el centro la dignidad de las personas afectadas y su apoderamiento como personas titulares de Derechos.
- Garantizar la protección de los Derechos Humanos acompañando y promoviendo la protección emocional y psicosocial de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, las personas afectadas por la vulneración de sus Derechos Humanos, civiles y políticos y sus familias y entorno.
- Promover procesos de memoria histórica, información, divulgación y generación de debate social en relación a las vulneraciones de Derechos Humanos con el fin de investigar las causas y promover procesos de transformación social que aporten vías de solución y afrontamiento.
- Representar y acompañar a las personas afectadas por vulneraciones de sus Derechos Humanos ante los Tribunales, así como cualquier otra instancia local, autonómica, estado internacional con el fin de garantizarles el acceso a la justicia, vías adecuadas de reparación, así como garantías de no repetición. Pudiendo así, ejercer la acusación popular en aquellos casos en los que se han visto afectados los Derechos Humanos de personas afectadas.
- Promover la ciudadanía activa y el voluntariado dentro de la entidad

Para conseguir sus fines, la Asociación realiza las siguientes actividades:

- Intervención directa ante vulneraciones de Derechos Humanos, desde un punto de vista legal, psicosocial y comunicativo, incluyendo las siguientes actividades:
- Asesoría y representación técnicas de las personas afectadas ante los tribunales, o ante otros órganos de la administración y/o instancias internacionales;
- Ejercer la acusación popular en aquellos procedimientos en que la entidad lo considere.
- Acompañamiento psicosocial y psicoterapéutico de las personas afectadas y sus familiares que permita una integración de la situación vivida y promueva la resiliencia y el empoderamiento de la persona afectada y su entorno familiar y afectivo.



- Acompañamiento psicojurídico de las personas en vías judiciales.
- Asesorar y acompañar los procesos de intervención desde un punto de vista comunicativo y audiovisual con el fin de obtener un mayor impacto mediático en la visualización de las causas y consecuencias de las vulneraciones de Derechos Humanos.
- Comunicar y promover la información a las entidades internacionales de protección de los Derechos Humanos sobre las vulneraciones de Derechos Humanos que conozca nuestra entidad.
- Incidir en la toma de decisiones de entidades públicas y privadas, en el ámbito local, autonómico, estado e internacional, mediante campañas o acciones puntuales, de manera autónoma o concertada.
- Editar, imprimir y publicar folletos, cartas, informes y revistas con relación al objeto social de la entidad, usando, aparte de otros soportes, los que brindan las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Sensibilizar a la entidad, en su conjunto, en función de los fines y principios generales de la Asociación, organizando encuentros, debates, reuniones, actividades culturales y cualquier otra acción que sirva para cumplir este objetivo.
- Dar a conocer los proyectos de la entidad y recabar los fondos necesarios para el desarrollo de los mismos.
- Realizar asesoramientos, consultorías, servicios, informes, evaluación y elaboración de estudios, formación y docencia e investigación respecto a las actividades de la entidad, por encargo oficial, de otras organizaciones o terceros.
- Relacionarse y contribuir a la dinamización y el diálogo con todo tipo de entidades que desarrollen actividades afines, con el fin de sumar esfuerzos para la defensa de los Derechos Humanos, participando en las reuniones y encuentros que se realicen.
- Fomentar el trabajo voluntario y en equipo a todos los niveles de la organización.
- La cooperación al desarrollo

Las líneas de trabajo de Irídia son:

- El Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI): El objetivo del servicio es ofrecer un servicio de atención y denuncia integral de calidad a las personas que sufren violencia institucional por parte de agentes de cuerpos de seguridad y trabajar para acabar con la impunidad en estos casos de vulneraciones de Derechos. El SAIDAVI lleva a cabo actuaciones de oficio para investigar posibles vulneraciones de Derechos y ejerce la acusación popular en los casos en que la entidad lo considera pertinente.
- Transparencia y rendición de cuentas de los Cuerpos de Seguridad: Uno de los objetivos principales de Irídia es trabajar por la transparencia y la rendición de cuentas de los cuerpos de seguridad, para que cumplan con los estándares de Derechos Humanos.
- Políticas migratorias y frontera: Uno de los principales objetivos de Irídia es fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos en las políticas, normativas y prácticas de control migratorio y frontera en el Estado español.
- Defensa del espacio de la sociedad civil: Uno de los objetivos de Irídia es trabajar por la defensa del espacio de la sociedad civil, denunciando aquellas actuaciones que atentan o ponen en peligro las libertades civiles (de expresión, de información, de Asociación, de reunión, de manifestación o de pensamiento) y otros Derechos Humanos relacionados; trabajando en red para una mayor protección, respeto y garantía.



- **Privación de libertad:** La línea de privación de libertad de Irídia tiene como objetivo principal promover cambios estructurales en el sistema penal y en contextos de privación de libertad y defender los derechos de personas privadas de libertad.
- **Derecho a la memoria:** Uno de los principales objetivos de Irídia es promover el derecho a la memoria aplicando los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas y represaliadas de la guerra civil, el franquismo y la transición a la democracia.

Los ejes transversales a todas las líneas son:

- **El litigio estratégico:** Abordar los casos desde la perspectiva del litigio estratégico significa hacerlo con el objetivo de incidir y alcanzar cambios en la legislación en temas especialmente importantes para la sociedad que permitan avanzar en el reconocimiento, protección y garantía de los Derechos Humanos. Por ello, el trabajo jurídico que se hace al llevar cada caso a los tribunales se acompaña de una estrategia comunicativa y de incidencia política, que incluye siempre la perspectiva psicosocial y parte de la base de que hay que poner a las personas afectadas y sus procesos de reparación al centro.
- **La perspectiva psicosocial:** Uno de los principales objetivos de Irídia es generar una metodología para transversalizar la perspectiva psicosocial en el conjunto de la entidad, tanto en la organización interna como en los proyectos y la incidencia.
- **La comunicación, incidencia y cultura:** Hacemos una comunicación transformadora, con el objetivo de visibilizar la actividad de la entidad y, en la misma línea, de impulsar cambios políticos. Esta forma de comunicar forma parte también del desarrollo de litigios estratégicos y campañas que, en última instancia, quieren contribuir a concienciar a la población con respecto a la defensa de Derechos.

Además, el equipo de incidencia también apela directamente a las instituciones de Barcelona, Cataluña y el Estado español a través de reuniones y comunicaciones, con el fin de hacerles llegar nuestras demandas en materia de mejoras en la garantía de los Derechos Humanos.

Apostamos por integrar la cultura a nuestros actos y por impulsar iniciativas como el IrídiaFest, que nacen de la reflexión que es fundamental demostrar que hay alternativas colectivas empoderadoras para hacer frente a la radicalización del odio, a través de la generación de espacios de vinculación, comunidad y celebración. Entendemos el desarrollo y el fomento de la cultura como parte esencial de la defensa de los Derechos Humanos a nivel histórico y para reivindicar el papel del arte como vertebrador de ideas transformadoras.

- **La sostenibilidad:** Desde el equipo de sostenibilidad se vela para que en la entidad existan todas las condiciones que nos permiten desarrollar nuestro trabajo, desde la consecución y la gestión de la financiación hasta el cuidado de todo el equipo técnico. Uno de los principales objetivos de Irídia es incrementar la sostenibilidad económica-financiera, humana y organizativa desde una perspectiva psicosocial e interseccional.

Queda excluido todo ánimo de lucro.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2025 siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Se han seguido, sin excepción, todas las normas y los criterios establecidos en el Plan general de contabilidad vigente en el momento de la formulación de estas cuentas.

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.
3. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el ejercicio anterior.

4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance de situación, en la cuenta de resultados o en el estado de cambios del patrimonio neto.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados en los apartados correspondientes.



3. Aplicación de resultados

Los Excedentes de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Excedentes	2025	2024
Resultado cuenta pérdidas y ganancias	9.122,92	-16.042,97
Total	9.122,92	-16.042,97

Teniendo en cuenta la situación económica y financiera de la Asociación y las disposiciones legales y estatutarias que regulan la aplicación del resultado, proponemos la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:



Excedentes	2025	2024
Excedente	9.122,92	-16.042,97
Total excedente	9.122,92	-16.042,97

Excedentes	2025	2024
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	9.122,92	
Remanente		-16.042,97
Total aplicación	9.122,92	-16.042,97

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se ha valorado según el precio de adquisición más todos los gastos necesarios para permitir su funcionamiento y en su caso los intereses devengados hasta la fecha en que el bien esté en condiciones de funcionamiento.

Para las amortizaciones hemos seguido los criterios de las tablas de amortización de activos que tienen trascendencia fiscal y han resultado vigentes en cada momento.

Para valorar los elementos del inmovilizado no se han tenido en cuenta los intereses generados para su financiación.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se ha valorado según el precio de adquisición más todos los gastos necesarios para permitir su funcionamiento y en su caso los intereses devengados hasta la fecha en que el bien esté en condiciones de funcionamiento.

Para las amortizaciones hemos seguido los criterios de las tablas de amortización de activos que tienen trascendencia fiscal y han resultado vigentes en cada momento.

Para valorar los elementos del inmovilizado no se han tenido en cuenta los intereses generados para su financiación.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

3. La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias ni arrendamientos financieros.

4. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta partida se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

a) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y su valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



b) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene este tipo de inversiones.

d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La empresa no tiene este tipo de inversiones.

5. Existencias: dada la naturaleza de la actividad de la Asociación, esta no dispone de existencias.
6. Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el resultado del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

7. Todo el Excedente positivo es procedente de la actividad de la Asociación.
8. Ingresos y gastos; para su contabilidad hemos seguido el criterio de devengo, con independencia del momento en que hemos realizado los pagos o se han producido los cobros.
9. Provisiones y contingencias; las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se deba atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas de nuevo en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.



11. Combinaciones de negocio: la entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.
12. Negocios conjuntos: No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.
13. Transacciones entre partes vinculadas: no han existido este tipo de transacciones durante este ejercicio.



5. Activo Inmovilizado, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Los movimientos del inmovilizado intangible durante este ejercicio han sido los siguientes:

Inmovilizado intangible 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones	0,00	3.037,80		3.037,80
Totales	0,00	3.037,80		3.037,80

Inmovilizado intangible 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones				
Totales				

b) Los movimientos del Inmovilizado material durante este ejercicio y el ejercicio anterior han sido los siguientes:

Inmovilizado material 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones	21.524,77	0,00		21.524,77
Mobiliario	10.804,57	324,67	269,57	10.859,67
Ordenadores	7.725,73	354,16		8.079,89
Totales	40.055,07	678,83	269,57	40.464,33

Inmovilizado material 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones	10.123,34	11.401,43		21.524,77
Mobiliario	2.752,57	8.312,37	260,37	10.804,57
Ordenadores	4.740,61	2.985,13		7.725,73
Totales	17.616,52	22.698,93	260,37	40.055,07

c) Amortizaciones realizadas al Inmovilizado material durante este ejercicio y el ejercicio anterior:

Amortización del inmovilizado intangible 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones	0,00	303,78		303,78
Totales	0,00	303,78		303,78

Amortización del inmovilizado intangible 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones				
Totales				

Amortización del inmovilizado material 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones	5.268,82	2.152,50		7.421,33
Mobiliario	2.076,23	1.085,99	208,87	2.953,35
Ordenadores	4.541,74	1.101,74		5.643,49
Totales	11.886,79	4.340,23	208,87	16.018,17



Amortización del inmovilizado material 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Instalaciones	3.116,33	2.152,50		5.268,82
Mobiliario	1.022,72	1.313,89	260,37	2.076,23
Ordenadores	3.285,08	1.256,65		4.541,74
Totales	7.424,13	4.723,04	260,37	11.886,79

Se ha dado de baja un total de 1 activo mobiliario por sustitución de nuevos materiales y se han amortizado totalmente.

No ha hecho falta en este ejercicio hacer correcciones valorativas por depreciación de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados se corresponden con la vida útil de los elementos del inmovilizado y son:

Equipos informáticos 20%
Instalaciones i Mobiliario 10%

La entidad tiene formalizado un contrato de cesión de uso de las oficinas donde realiza su actividad. En 2025 el gasto por este concepto asciende a 12.723,81 euros, siendo la suma de alquiler del espacio en Barcelona, en La Comunal de 12.472,69 € y el espacio de alquiler en Madrid de 251,12 €.

La entidad cuenta con 10 ordenadores que fueron donados a la entidad y que no constan en el activo.

6. Activos financieros

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la entidad.

Instrumentos financieros a largo plazo:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		Total	
Año	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	18.832,83	20.677,66			4.360,27	4.599,27	23.193,10	25.276,93
Total	18.832,83	20.677,66			4.360,27	4.599,27	23.193,10	25.276,93

Instrumentos financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		Total	
Año	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado					640.484,05	400.140,94	640.484,05	400.140,94
Total					640.484,05	400.140,94	640.484,05	400.140,94

Totales:

	Total	
Categorías:	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	663.677,15	425.417,87



Total	663.677,15	425.417,87
--------------	-------------------	-------------------

El importe a la categoría de Instrumentos de patrimonio corresponde, por importe de 15.791,31 euros, al valor de las aportaciones voluntarias al capital social de la cooperativa LA COMUNAL, SCCL, de la que la entidad IRIDIA es socia de servicios de la cooperativa, para dotar de fondos a la cooperativa para poder financiar las obras de rehabilitación de la sede social de la cooperativa, que es también la sede social de la entidad IRIDIA. En el ejercicio 2025 se ha realizado una depreciación de valor de 2.224,83 euros. Por otro lado, constan aquí también las inversiones realizadas a Coop57 como aportaciones de capital, de la cual la entidad IRIDIA es socia, de 1.841,52 euros, y la aportación de capital obligatoria de La Comunal SCCL para ser socia, de 1.200 euros.

Los importes a 'Créditos, derivados y Otros' a corto y largo plazo corresponden a las fianzas.



7. Usuarios y Deudores por prestación de servicios

El detalle de los Deudores per subvenciones otorgadas y prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Deudores por subvenciones	31/12/2025	31/12/2024
Ayuntamiento de Barcelona	68.200,00	0,00
Generalitat de Catalunya	167.008,09	110.051,03
Fundación Platoniq	0,00	33.745,65
Diputación de Barcelona	5.713,02	3.824,03
ONU	0,00	48.000,00
Dutch Council Refugees	1.000,00	1.750,00
Digital Freedom Fund	14.231,00	11.224,30
ProAsyl	4.000,00	0,00
LaFede.cat	6.000,00	0,00
Ministerio para la Transformación Digital	0,00	12.000,00
Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática	3.000,00	0,00
Fons Català de Cooperació	0,00	2.727,27
Agència de Cooperació de Catalunya	202.447,40	75.806,37
Servei d'Ocupació de Catalunya	44.230,43	0,00
Donaciones Querella	6.873,07	6.873,07
Otros	660,00	106,66
TOTAL	523.363,01	306.108,38

Deudores por servicios	31/12/2025	31/12/2024
Generalitat de Catalunya	17.424,00	0,00
Òmnium Cultural	0,00	-1,00
Servei d'Ocupació de Catalunya	0,00	6.951,76
Associació Novact	0,00	-0,01
J.R.S.	4.236,55	14.236,55
K.L.M.	12.077,42	0,00
SOS Racisme	4.000,00	0,00
The Redress Trust	1.199,49	0,00
Otros	83,97	99,37
TOTAL	39.021,43	21.286,67



8. Pasivos financieros

Los Pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Asociación. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones i Otros Valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Instrumentos financieros a corto plazo:

Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones i Otros Valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	163.128,34	31.100,81	0,00	0,00	36.363,32	19.897,17	199.491,66	45.533,91
Total	163.128,34	31.100,81	0,00	0,00	36.363,32	19.897,17	199.491,66	45.533,91

Totales:

Total	
Año	
2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	199.491,66 50.997,98
Total	199.491,66 50.997,98

La deuda con entidades de crédito a corto plazo corresponde al saldo de la póliza de crédito con vencimiento en el 2026, con un límite contratado de 190.000,00 euros, de los cuales se dispone el importe registrado en el pasivo a corto plazo.

No existen deudas con garantías reales.

9. Fondos propios

Los movimientos de los Fondos propios durante este ejercicio han sido los siguientes:

Partidas de los fondos propios 2025	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Excedentes ejercicios anteriores	50.346,38	-16.042,97		34.303,41
Resultados neg. de ejercicios anteriores	-36.571,96			-36.571,96
Excedente asociación	-16.042,97	9.122,92	-16.042,97	9.122,92
Totales	-2.268,55	-6.920,05	-16.042,97	6.854,37

Partidas de los fondos propios 2024	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Excedentes ejercicios anteriores	46.493,56	3.852,82		50.346,38
Resultados neg. de ejercicios anteriores	-36.571,96			-36.571,96
Excedente asociación	3.852,82	-16.042,97	3.852,82	-16.042,97
Totales	13.774,42	-12.190,15	3.852,82	-2.268,55

En este ejercicio 2025 el resultado obtenido ha sido positivo de 9.122,92 euros, destinados a compensar ejercicios negativos anteriores, resultando unos Fondos Propios de la Asociación de 6.854,37 euros.

10. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios:

No hay diferencias temporáneas deducibles ni impuestas registradas en el balance al cierre del ejercicio. Tampoco hay incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y no hay acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

La Asociación Irídia, tiene una prorrata provisional para 2025 de IVA del 94% y prorrata definitiva del 98%.

11. Ingresos y gastos

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Ventas y prestaciones de servicios”

Ingresos	2025	2024
Prestaciones de servicios	55.654,46	34.531,41
Total	55.654,46	34.531,41

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Subvenciones oficiales a las actividades” y “Donaciones y Otros Ingresos para la actividad” son los siguientes:

Otros ingresos	2025	2024
Subvenciones y donaciones	659.811,55	814.247,65
Cuotas y donaciones	273.681,67	124.798,23
Total	933.493,22	939.045,88

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Ayudas concedidas y Otros gastos” son los siguientes:

Ayudas concedidas y otros gastos	2025	2024
Compras de otros aprovisionamientos	-5.250,37	-1.897,95
Trabajos realizados por otras empresas		0,00
Total	-5.250,37	-1.897,95

Los movimientos de las Partidas que se incluyen en el epígrafe “Gastos de personal” son los siguientes:

Gastos de personal (euros)	2025	2024
Sueldos y salarios	-532.508,90	-551.595,29
Seguridad Social	-164.912,91	-163.622,50
Total	-697.421,81	-715.217,79

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación” son los siguientes:

Otros gastos de explotación (euros)	2025	2024
Alquileres	-12.723,81	-13.576,12



Servicios profesionales independientes	-145.984,18	-154.647,91
Transporte	-25.076,45	-14.041,30
Seguros	-1.630,01	-1.595,14
Servicios Bancarios y similares	-4.585,07	-2.714,66
Publicidad	-29.784,39	-35.223,23
Suministros	-25.272,10	-23.610,09
Otros servicios	-20.645,03	-22.545,04
Reparaciones	0,00	0,00
Tributos	0,00	3.445,46
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Total	-265.701,04	-264.508,03

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Amortizaciones del Inmovilizado”

Amortizaciones Inmovilizado	2025	2024
Amortización Inmovilizado intangible	-303,78	
Amortización Inmovilizado material	-4.340,23	-4.723,05
Total	-4.644,01	-4.723,05

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Otros Resultados”

Otros resultados	2025	2024
Depreciación valor inversión financ.	-2.224,83	-3.489,76
Otros resultados excepcionales	1.424,11	1.616,58
Total	-800,72	-1.873,28

12. Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de la partida de ‘Subvenciones, donaciones y legados’ en el Balance está distribuido de la siguiente manera:



Subvenciones	Import 2025	Import 2024
Saldo inicial	404.361,39	639.669,28
Adiciones	824.225,58	613.189,62
Bajas	-735.377,27	-848.497,51
Saldo final	493.209,70	404.361,39

Financiador	Institución pública o entidad sin ánimo de lucro	Pendiente de ejecutar el 2024	Otorgado el 2025	Ejecutado el 2025	Pendiente de ejecutar
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	12.000,00	12.000,00	
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	6.800,00	6.800,00	

Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	6.000,00	6.000,00	
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	8.000,00	8.000,00	
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	5.606,00	5.606,00	
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	7.200,00	7.200,00	
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	50.000,00	29.081,82	50.000,00
Ajuntament de Barcelona	Institución pública	0,00	11.000,00	5.500,00	5.500,00
Diputació de Barcelona	Institución pública	0,00	4.719,51	4.719,51	
Diputació de Barcelona	Institución pública	0,00	3.353,27	3.353,27	
Servei d'Ocupació de Catalunya	Institución pública	0,00	23.667,93		23.667,93
Servei d'Ocupació de Catalunya	Institución pública	0,00	32.545,08		32.545,08
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	15.006,75	15.006,75	
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	6.300,00	6.300,00	
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	18.000,00	9.000,00	9.000,00
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	18.000,00	9.000,00	9.000,00
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	0,00	72.000,00	36.000,00	36.000,00
Generalitat de Catalunya.	Institución pública	28.473,68		21.526,32	
Agencia Catalana de Cooperació	Institución pública	171.671,35		8.470,27	
Agencia Catalana de Cooperació	Institución pública	0,00		57.018,11	9.585,89
Agencia Catalana de Cooperació	Institución pública	0,00	90.071,05	16.052,79	74.018,26
Agencia Catalana de Cooperació	Institución pública	0,00	100.043,78		100.043,78
Ministerio Agenda 2030	Institución pública	0,00		28.742,00	
Ministerio Agenda 2030	Institución pública	26.884,26		121.020,74	
Ministerio Agenda 2030	Institución pública	0,00	27.828,31		27.828,31
Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática	Institución pública	0,00	12.000,00	2.000,00	10.000,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Institución pública	0,00	50.900,00	50.900,00	
Digital Freedom Fund	Entidad	35.934,04	71.155,00	18.593,55	16.627,41
Digital Freedom Fund	Entidad	0,00		8.035,70	2.932,10
Dutch Council Refugees	Entidad	13.183,24		4.316,76	
Ford Foundation	Entidad	0,00	69.025,17	6.963,91	62.061,26
Front Line Defenders	Entidad	0,00	5.000,00	4.134,86	865,14
LaFede.cat - Organitzacions per la Justícia Global	Entidad	0,00	30.000,00	17.056,80	12.943,20
OMCT. Secrétariat international	Entidad	0,00	22.504,24	22.504,24	
Omniium Cultural	Entidad	0,00	3.750,00	3.750,00	
Omniium Cultural	Entidad	0,00	3.750,00	3.750,00	



ONU	Entidad	0,00		48.000,00	0,00
ProAsyl	Entidad	0,00	10.000,00	10.000,00	
The Redress Trust	Entidad	0,00	5.999,49	5.999,49	0,00
VluchtelingenWerk Nederland - Dutch Council	Entidad	0,00	10.000,00	5.408,66	4.591,34
TOTALS		276.146,57	824.225,58	633.811,55	493.209,70

13. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre que afecte a las Cuentas Anuales a fecha del cierre.

14. Operaciones con partes vinculadas

No han existido este tipo de operaciones durante este ejercicio.

15. Otra información

1) Número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexo.

2025						2024					
MUJERES		HOMBRES		NO BINARIO		MUJERES		HOMBRES		NO BINARIO	
Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
17,8	0,9	4,6	0	0	0	16	2	5	0	1	0

2) Cambios en los componentes del órgano de gobierno.

A fecha 28 de mayo de 2025 se aprueba la nueva composición de la junta directiva, a la que se incorpora como vocal Victoria Muñoz Moya, se da de baja de la junta directiva Irene Santiago Santiago.

La junta directiva queda formada para los siguientes cargos que se mantienen, Aina Estarellas Roca como presidenta, en la vicepresidencia, Ester Quintana Porras, Jordi de Senespleda Puigdefàbregas en secretaria, y de tesorero, Pau Berbel Ortega. Como vocales continúan, Andreu Van den Eynde, Albert Elfa y Canut, Blanca Garcés Mascareñas, Marina Gallés y Clarà, Natalia Santolaria Carcelles, José Carlos Vallejo Calderón.

3) Información medio ambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba incluirse en un documento anexo de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 8 de octubre de 2001.

La entidad no tiene asignada cantidad alguna en relación al Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. En consecuencia, no existe ninguna partida en el Balance que refleje ningún movimiento durante el ejercicio por este concepto.

Asimismo, no se ha contabilizado ningún gasto derivado de la emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no se ha adoptado ninguna provisión a estos efectos.

La entidad no ha realizado ningún contrato de futuro relativo a la emisión de gases de efecto invernadero.

Tampoco ha recibido ninguna subvención por tales derechos, ni tiene ninguna contingencia relacionada con sanciones o medidas de carácter provisional en los términos previstos en la Ley 1/2005.

4) Otros

Los honorarios acordados con la empresa auditora respecto a los trabajos de auditoría de cuentas y otros trabajos de este ejercicio 2025, sin incluir IVA y tasas, han sido de 1.900 euros y 5.967,55 euros respectivamente. En 2024 fueron de 1.800 euros y 2.600 euros respectivamente. No se han prestado servicios a través de la red del auditor de cuentas.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en Balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

5) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad, en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, el plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/ 2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificado por la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

El periodo medio de pago a proveedores, tanto de 2024 como de 2025 es inferior a 30 días.

6) Información segmentada

Separación de las Partidas del resultado:

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: 15.329,73
RESULTADO FINANCIERO: -6.206,81
RESULTADO DEL EJERCICIO: 9.122,92

7) Aplicación de rentas

Tal y como marca el artículo 333-2 del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña los ingresos por la actividad que ha obtenido la entidad se han destinado a la actividad fundacional en más del 70%.

Distribución de Ingresos y ajustes extracontables:

Ingresos	2025		2024	
	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Ingresos de formaciones y actividades de la asociación	55.654,46	6%	34.531,41	4%
Ingresos de explotación (Donaciones privadas, subvenciones)	933.493,22	94%	939.045,88	96%
Ingresos financieros	0,00	0%	0,00	0%
Ingresos excepcionales	1.484,81	0%	1.666,48	0%
Total ingresos	990.632,49	100%	975.243,77	100%
Ajustes extracontables negativos		0%	0,00	

Ajustes extracontables positivos		0%	0,00	
Ingresos ajustados	990.632,49		975.243,77	

Distribución de los gastos y ajustes extracontables:

	2025		2024	
Gastos	Importe en euros	%	Importe en euros	%
Redacción de proyectos, charlas, traducciones, maquetaciones, etc	175.768,57	18%	189.871,14	19%
Estructura de la asociación	74.537,81	8%	53.989,80	5%
Sueldos y salarios	532.508,90	54%	551.595,29	56%
Seguridad Social	164.912,91	17%	163.622,50	17%
Amortización	4.704,71	0%	4.723,05	0%
Otros gastos	29.076,67	3%	27.484,96	3%
Total de gastos	981.509,57	100%	991.286,74	100%
Ajustes extracontables negativos			0,00	
Ajustes extracontables positivos			0,00	
Gastos ajustados	981.509,57		991.286,74	

Cálculo y ajustes ejercicio:

Conceptos (importes en euros)	Importes 2025	Importes 2024
Ingresos ajustados	990.632,49	975.243,77
Gastos indirectos ajustados		
Ingresos netos ajustados	990.632,49	975.243,77
Importe de aplicación obligatoria al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (Ingresos netos ajustados *70% o el % superior fijado en los estatutos)	693.442,74	682.670,64
Importes ejecutados al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	981.448,87	991.286,74
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	288.006,13	308.616,10



Cálculo 4 últimos ejercicios

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales						Importe pendiente	
				2021	2022	2023	2024	2025	Total		% cumplimiento
2021	447.913,38	313.539,37	445.196,80	445.196,80					445.196,80	142,0%	0,00
2022	645.691,08	451.983,76	658.723,40		658.723,40				658.723,40	145,7%	0,00
2023	850.598,59	595.419,01	846.745,77			846.745,77			846.745,77	142,2%	0,00
2024	975.243,77	682.670,64	991.286,74				991.286,74		991.286,74	145,2%	0,00
2025	990.632,49	693.442,74	981.448,87					981.448,87	981.448,87	141,5%	0,00
Total	2.308.569,23	1.615.998,46	1.950.665,97	445.196,80	658.723,40	846.745,77	991.286,74	981.448,87	3.293.050,09		0,00



Barcelona, a 21 de mayo de 2026

Aina Estarellas Roca
Presidenta

ESTARELLAS
ROCA, AINA
MARIA
LORDA
(AUTENTICA
CIÓN)

Firmado digitalmente por
ESTARELLAS
ROCA, AINA
MARIA LORDA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.07.09
19:47:25 +02'00'

Jordi de Senespleda Puigdefàbregas
Secretario

JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABR
EGAS (SW)

Firmado digitalmente
por JORDI DE
SENESPLEDA
PUIGDEFABREGAS
(SW)
Fecha: 2026.07.16
17:43:39 +02'00'



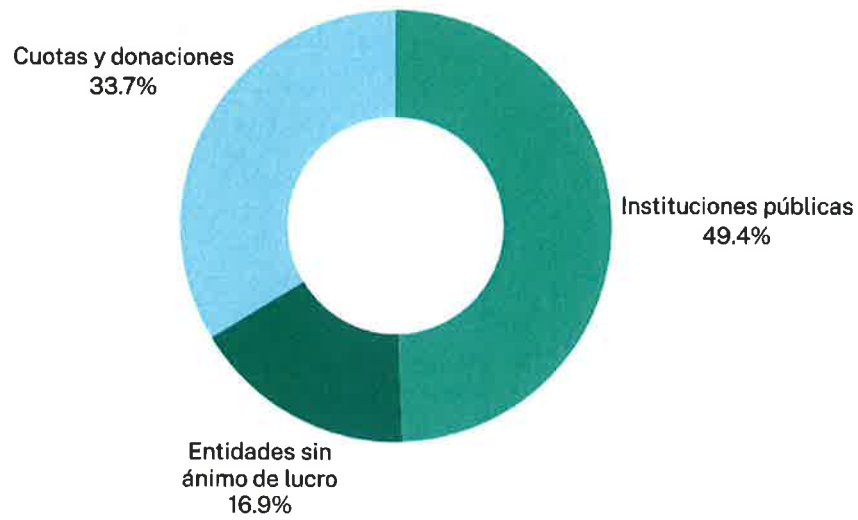
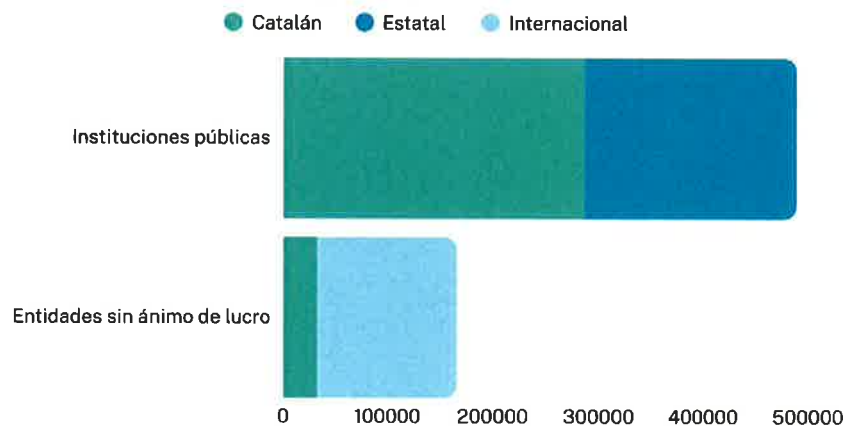
ANEXO 1 Resultados de ingresos y gastos

Ingresos	Resultado 2024		Presupuesto 2025		Resultado 2025	
Quotes dels membres associats	91.700,68 €	9%	151.522,00 €	14%	164.960,00 €	17%
Subvencions d'institucions públiques	516.667,13 €	53%	548.620,10 €	50%	475.297,58 €	48%
Aportacions d'entitats sense ànim de lucre	243.372,24 €	25%	217.453,17 €	20%	158.513,97 €	16%
Donacions	99.071,56 €	10%	125.136,10 €	11%	144.844,88 €	15%
Prestació de serveis	9.094,29 €	1%	26.000,00 €	2%	23.067,43 €	2%
Taquilla i altres	15.337,88 €	2%	22.259,84 €	2%	23.948,63 €	2%
Total de ingresos	975.243,77 €		1.090.991,21 €		990.632,49 €	

Gastos	Resultado 2024		Presupuesto 2025		Resultado 2025	
Recursos humanos	715.219,27 €	72%	716.963,29 €	69%	697.421,90 €	71%
Contrataciones externas	147.056,70 €	15%	119.379,51 €	11%	123.565,39 €	13%
Alquiler, gestoría y suministros	37.186,19 €	4%	35.435,95 €	3%	37.995,86 €	4%
Viajes y desplazamiento	14.041,32 €	1%	32.781,85 €	3%	25.078,64 €	3%
Comunicación	35.223,24 €	4%	74.272,71 €	7%	29.784,40 €	3%
Alojamiento y dietas	13.786,30 €	1%	10.828,84 €	1%	10.941,61 €	1%
Comisiones (Goteo y bancarias)	2.714,66 €	0%	4.155,63 €	0%	4.585,07 €	0%
Gastos judiciales	4.126,51 €	0%	12.517,00 €	1%	9.304,36 €	1%
Auditorías internas y de proyectos	5.363,95 €	0%	10.000,00 €	1%	13.114,42 €	1%
Seguros	1.595,14 €	0%	1.722,57 €	0%	1.630,01 €	0%
Equipamiento de oficina	6.621,00 €	1%	7.307,31 €	1%	9.955,06 €	1%
Aportaciones y cuotas	8.888,74 €	1%	8.928,44 €	1%	12.751,70 €	1%
Trámites, impuestos y tasas	- 536,26 €	0%	5.534,64 €	1%	5.381,14 €	1%
Total de gastos	991.286,74 €		1.039.827,74 €		981.509,57 €	

Resultado	-16.042,97 €	51.163,47 €	9.122,92 €
-----------	--------------	-------------	------------



Ingresos por tipo**Ingresos por territorio****Ingresos por financiador**